En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **N°128-22** de **2022** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **JULIO CESAR CORDOBA CAÑADA,** identificado con cedula de ciudadanía **N°11**,807423 presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	*En virtud del contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga con **LA ENTIDAD,** a prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la Consejería Presidencial de Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la asistencia técnica a las entidades territoriales, focalizadas en acciones de prevención para el diseño y ejecución de Línea de Política Publica de Prevención del Reclutamiento, Uso/Utilización y Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolecentes.*	
PLAZO DE EJECUCIÓN	***21-01-2022 hasta 15-09-2022***	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$67.150.000**	
RECURSOS	Vigencia Actual (_**X**_)	Reserva Presupuestal (__)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (01/04/2022)**	**AL: (30/04/2022)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$8.500.000**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP**	
C-0201-1000-5-0-0201002-02 A-02-02-02-008-003-01-1	**$8.500.000**	

Que durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. *Concertar con el supervisor del contrato un Plan de Trabajo en el que se incluya el Cronograma de desarrollo de actividades y entrega de productos*	El contratista elaboro Plan de Trabajo y Cronograma de actividades el (27/01/2022), el cual fue aprobado por el supervisor el (31/01/2022) esta fecha se debe dejar hasta finalizar el contrato
2. *Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la elaboración de informes bimensuales de seguimiento de las Alertas Tempranas con sus respectivos soportes (listados de asistencia, registros fotográfico, encuestas), en los cuales se incluyan las acciones que se han venido adelantado en los municipios donde se presente riesgo de reclutamiento, uso y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, con el fin de alimentar la plataforma SIGOB-CIPRAT, en el Departamento del Chocó y sus respectivos municipios*	Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Defensoría del pueblo en la AT 049-20. El contratista programo para el mes de mayo talleres y Asistencias técnicas en las instituciones educativas del municipio de Lloro.
3. *Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la actualización de la matriz de riesgo, mapa de actores estratégicos y directorio de entidades, en virtud de la armonización intersistémica, en el Departamento del Chocó y sus respectivos municipios, en el marco del objeto del contrato.*	El Contratista indicó que a la fecha la matriz de riesgo se encuentra actualizada, no se han presentado cambios en los integrantes que conforman dicha matriz como son en los EAI y/o Alcaldía
4. *Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la construcción de informes y estrategias para la gestión de escenarios de riesgos y la implementación de recomendaciones administrativas, sobre política de prevención del reclutamiento, uso-utilización y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes para ser puestas en conocimiento de las autoridades competentes en el Departamento del Chocó y*	El contratista programo para el mes de mayo unos talleres y Asistencias técnicas en las instituciones educativas del municipio de Lloro. Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Defensoría del pueblo en la AT 049-20 **El 06 de abril del 2022** El contratista se reunió con el Secretario de interior y de gobierno quien está encargado de la gobernación del Chocó, el Dr.Wiliam Halaby Palomeque, quien me citó a su despachó para solicitar asistencia técnica

sus respectivos municipios, en virtud a la armonización intersistémica.	en la elaboración del plan departamental de prevención de reclutamiento de NNA, construcción de rutas y programar la segunda sesión de la mesa departamental de prevención de reclutamiento de NNA del Choco. **El 07 de abril del 2022** El Contratista participó en la marcha organizada por el consejo de juventudes de Quibdó como respuesta de rechazo a los asesinatos extorsiones y violencia que está viviendo el municipio de Quibdó, donde participaron también la Procuraduría, la Personeria de Quibdo, la Umach, secretaria de gobierno de Quibdó y la defensoría del pueblo **El 13 de abril del 2022** El contratista Por invitación del gobernador (e) William Halaby Palomeque, El contratista realizo el acompañamiento al Presidente delegado de la República @danielpalcios a desarrollar agenda en el departamento de #Chocó. para entrega de obras y anuncios positivos en materia de seguridad para las comunidades del Chocó. **El 20,21.22, de abril del 2022** La Defensoría del Pueblo Regional Chocó y la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación, iniciaron el día de ayer,el Curso El servidor público en el marco de los derechos humanos, en la ciudad de Quibdó - Chocó, en el que se encuentra participando el Asesor territorial Julio César Córdoba,por autorización del Coordinador Nacional Gabriel Chaparro,el cual tendrá una duración de tres días: 20, 21 y 22 de abril, en el marco del "Programa de Formación a Servidores Públicos de la DNPD. En dicho curso están participando 50 servidores públicos de instituciones de orden nacional, Departamental y Municipal, entre las cuáles se encuentran la Gobernación del Chocó, Alcaldía de QUIBDÓ, Instituto Colombia de Bienestar Familiar ICBF, Personerias Municipales del Bajo Baudó y Quibdó, CIPRUNA, Unidad de Víctimas, Comisarías de Familia de Quibdó, Policía Nacional e Inspectores de Policías. El objetivo del curso es fortalecer la acción de los servidores públicos desde un enfoque de derechos humanos y diferencial.
5. Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la recolección de información de carácter técnico que sirva como insumo para dar respuesta a los requerimientos que lleguen a la Secretaría Técnica de la CIPRUNNA en el Departamento del Chocó y sus respectivos municipios.	El Contratista para este periodo, no recibió solicitud por parte del área jurídica para dar respuesta a requerimientos judiciales
6. Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la elaboración de informes y la construcción de rutas de prevención, que contribuyan en la conformación y/o actualización de los equipos de acción inmediata para generar rutas de protección de situaciones de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el Departamento del Chocó y sus respectivos municipios.	**El 26 de abril del 2022**: En el municipio de Lloro-choco, el contratista realizó Asistencia Tecnica al EAI la cual consistió en la socialización de la Línea de la política pública de prevención de reclutamiento de NNA, Actualización del EAI, y se les dio a conocer a los miembros del EAI sus funciones dentro de él mismo, identificación de rutas de prevención en sus tres escenarios, en esta primera sesión del EAI estuvieron presentes la secretarios de gobierno, cultura, deportes, enlace de víctimas, comisaria de familia, enlace indígena, policía, delegado de la Personería, trabajadora social, con respecto At 049-2020 se programaron para el mes de mayo unos talleres y Asistencias técnicas en las instrucciones educativas del municipio de Lloro teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la defensoría del pueblo del choco **El 27 de abril del 2022** El contratista realizó asistencia técnica en el municipio de Tado en atención al auto

	interlocutorio 006 del 2022 del resguardo indígena embera tarena del municipio de Tado, donde se socializo la línea de politica publica de prevención de reclutamiento, identificación de las tres rutas de prevención y funciones de los miembros del EAI DE TADO. **El 05 de abril del 2022** El contratista asistió a la Reunión extraordinaria del Equipo de Acción Inmediata de Quibdó, donde se socializó la denuncia de presunta incursión violenta de jóvenes armados, en el centro Educativo Catalina. Exposición del proyecto Estrategia en la jugada de prevención de reclutamiento de NNA. Fortalecimiento institucional frente al decreto # 0194 del 19 de octubre del 2018 de. Conformación del EAI. En la reunión participaron él secretario de Gobierno de Quibdó, secretario de Salud, la Unicef, Icbf representante de la secretaria de inclusión social, de la secretaria de educación, comisarios e inspectores
7. Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales participando ante las diferentes instancias de prevención (Mesas Departamentales, CIPRAT, CERREM, subcomité de PPGNR) a nivel municipal y departamental, con el fin de dar seguimiento a las acciones, compromisos y casos de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en contra de NNA, en el marco del objeto del contrato.	**El 4 de abril del 2022** El Contratista asistió al CERREM COLECTIVO Resguardo Indígena Río Pavaso quebrada jella Bajo Baudo-Choco, aunque no había medida para la CIPRUNNA, se realizó informe de lo actuado sobre línea de política pública en prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y Adolescentes por parte de GAO O GDO, en compañía de la Dra Myriam Alexandra Sánchez Díaz asesora coordinación de Asuntos Étnicos de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, el asesor territorial Julio César Cordoba, fue manifestada la creación del EAI y las asistencias técnicas desarrolladas en el territorio, lo anterior con la coordinación del líder Regional Alirio Rojas Medina
8. Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en el seguimiento a la implementación de los Planes de Prevención de reclutamiento formulados por los entes territoriales en el marco de la articulación intersistémica y demás acciones desarrolladas como producto de la asistencia técnica prestada en el Departamento del Chocó y sus respectivos municipios.	**El 06 de abril del 2022** El contratista se reunió con el Secretario de interior y de gobierno quien está encargado de la gobernación del Chocó, el Dr.Wiliam Halaby Palomeque, quien me citó a su despachó para solicitar asistencia técnica en la elaboración del plan departamental de prevención de reclutamiento de NNA, construcción de rutas y programar la segunda sesión de la mesa departamental de prevención de reclutamiento de NNA del Choco.
9. Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la articulación con las diferentes instancias municipales y departamentales con especial énfasis en los Subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición – SPPGNR, en el Departamento del Chocó y sus respectivos municipios.	Para dar cumplimiento a esta obligación , el Contratista no presentó actividades en el mes de Abril por que no hubo convocatorias para los Subcomités de PPGNR
10. Asumir todos los gastos y costos de desplazamiento a que haya lugar, en el marco del objeto del contrato.	El Contratista asumió en su totalidad los gastos de desplazamiento a los siguientes Municipios: Abril 26 de 20200 al Municipio de Lloro Abril 27 de 2022 al Municipio de Tado

Nota: *Relacione todas las obligaciones establecidas en el contrato y las actividades o productos entregados sobre las mismas.*

Que el contrato, SI (_**X**_) NO (__), hace parte de un proyecto de Inversión

Nota*: Si la contratación no hace parte de un proyecto de inversión, señale con una X en la opción NO*

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	

	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de acciones para la prevención del reclutamiento, violencia sexual, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado
META PRODUCTO	**210**
INDIQUE EL (LOS) PRODUCTO(S) QUE CONTRIBUYE CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	**8**
(%) CONTRIBUCIÓN CON LAS METAS DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	**3.8%**

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones
Se presenta la novedad de la NO presentación del aporte del pago del mes de Abril por cuanto
Se acoge al Art. 244 de la Ley 1955 de 2019, para realizar aportes de manera vencida**. Se aporta la planilla del mes de Marzo**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., Mayo 12 de **2022.**



GABRIEL CHAPARRO TATAR
Asesor- Supervisor Contrato